

**Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del MUFPEs
(Filosofía y Letras) celebrada en el Seminario del Departamento de Filología
Inglesa el día 12 de julio de 2021**

Sesión: Extraordinaria

Lugar: Seminario Departamento Filología Inglesa

Día y hora: 12 de julio de 2021. Primera y única convocatoria: 12.15 horas.

Asistentes: Míriam Libran Moreno, Javier Grande, Daniela Beatriz Pettersson Traba y Luis J. Conejero Magro

Siendo las 12.15 horas del 12 de julio de 2021, se reúne la Comisión de Calidad del MUFPEs (Filosofía y Letras) en sesión extraordinaria la Comisión con el siguiente **orden del día:**

1. Informe sobre la eliminación de la convalidación de créditos de Licenciatura en el MUFPEs

El coordinador consulta a los miembros de la Comisión su opinión sobre el siguiente asunto que mañana se tratará en la Comisión Intercentro del MUFPEs. Debemos emitir informe favorable (o no) sobre la eliminación de las convalidaciones de Fundamentos (por créditos de Licenciatura) en el MUFPEs. La petición viene de la Comisión Intercentro, que dice así:

“Como sin duda sabréis todos, hasta ahora se ha venido concediendo a los licenciados que accedían al máster un reconocimiento automático de créditos (sobre todo de Fundamentos científicos). Esta medida se aprobó en una reunión que tuvo lugar el 26 de octubre de 2012. No ocurría solo en este máster, sino en varios de la Universidad. En las reuniones de la Comisión Intercentros ha surgido el tema en más de una ocasión y a algunos nos parecía un proceder dudoso. De hecho, ANECA ha realizado en más de un caso, una objeción seria al respecto.

La Facultad de Ciencias ha solicitado al Vicerrectorado de Planificación Académica la anulación del acuerdo del 2012, que fue posteriormente ratificado en Consejo de Gobierno, por lo que tendría que volver a este órgano.

Pero la persistencia o anulación tiene que ser necesariamente común a las cuatro facultades.

Personalmente siempre he sido partidario de suprimir este privilegio (que se había concedido con el argumento de "exceso de créditos en las licenciaturas frente a las diplomaras y los grados).”

Javier Grande toma la palabra para decir que si ha puesto objeciones ANECA, se haga lo que ANECA ha indicado que, en este caso, es anular el reconocimiento que venía haciéndose. Ha de tenerse en cuenta que cada vez hay menos licenciados matriculándose del máster. Por su parte, Míriam Librán se muestra conforme con la Comisión Intercentro, y su petición de eliminar la convalidación de estos créditos; pues le parece conveniente eliminar la anulación de la convalidación automática de créditos.

El coordinador informará, hoy mismo, a la Comisión Intercentro de la decisión de esta Comisión y trasladará así el informe favorable de la misma.

Al tratarse de una reunión extraordinaria, no hay ruegos ni preguntas. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día 12 de julio de 2021. De todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº del Coordinador
Luis J. Conejero Magro

Secretaria
Daniela Pettersson Traba